



NOTA DE PRENSA N° 090-2013-GORE-ICA/U.I.I.

REGIÓN ICA DEFIENDE LOS LIMITES DE LA PROVINCIA DE NAZCA



La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Ica que preside el Abog. Alonso Navarro Cabanillas, con la presencia del Equipo Técnico de Límites asistió el día de ayer a la invitación de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial que preside el Consejero Regional por la provincia de

Chincha Sr. José María Echaiz Claros, teniendo como agenda los límites de Nazca (Marcona - Yanyarinas) y Arequipa (Lomas)

El Presidente de la Comisión inicio la sesión saludando la presencia del Alcalde de la Provincia de Marcona así como de los Dirigentes Gremiales y Asociativos del Puerto San Juan de Marcona que se hicieron presentes a esta sesión; el indicado consejero regional precisó que por acuerdo de la comisión tenían como lineamiento que los temas limítrofes de la región fueran tratados a nivel de comisión, sin embargo ante la presencia de los dirigentes accedió a su participación a fin de informar sobre la problemática en dicho lugar.

El Alcalde y los Dirigentes procedieron a informar sobre la presencia en territorio de la región Ica, una concesión de la Minera Metálica INCA MAR III, a cargo de la Sra. Carmen Yudy Valenzuela, cuyos representantes al momento de tomar posesión habían cometido actos vandálicos contra la comunidad de pescadores en la zona de Yanyarina

Durante el debate se precisó que se trataba de una resolución de Presidencia N° 0101 emitida por el Instituto Geológico Minero y Metalúrgico, donde se establece las coordenadas de la concesión la misma que de acuerdo a la información pre eliminar de la Dirección Regional de Energía y Minas la concesión estaría ubicada en la región Arequipa, en una reacción inmediata el Gerente Regional de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial dispuso que el equipo técnico y el Director Regional de Energía y Minas se constituyan en el lugar donde se encuentra la concesión a fin de adoptar las acciones necesarias dentro del marco legal y los derechos de la población.





Gobierno Regional de Ica



En cuanto al tema limítrofe entre Ica y Arequipa, se informó que el GORE ICA ha contratado a la consultora GESTECMA SAC para la propuesta de delimitación departamental donde está comprendida Ica - Arequipa que debe ser presentada a fines de junio; así mismo en cuanto a las actividades de acondicionamiento territorial se informó que mediante Resolución Gerencial N° 0080, se ha aprobado el Plan de Trabajo para la demarcación territorial en la región Ica.

Finalmente se informó que el equipo técnico cuenta las siguientes unidades especializadas:

- Unidad de Avanzada y Respuesta Inmediata**
- Unidad de Ingeniería y Geomática**
- Unidad de Asesoría Jurídica**
- Unidad de Comunicaciones y Redes Sociales**
- Unidad de Prensa**
- Unidad de Coordinación Parlamentaria**
- Unidad de Diálogo y Concertación**
- Unidad de Apoyo y Coordinación con la Sociedad Civil Organizada**

La reunión la presidió la Comisión de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, conformada por los Consejeros Regionales: Sr. José María Echaiz Claros, Sr. Luz Torres Zegarra, Prof. Karen Rebatta Paredes, también estuvieron presentes el Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial Econ. Carlos Flores Hernández, el Gerente de la Sub Región de Chincha Dr. José Girao Oliva, el Alcalde de Marcona y miembros de la comunidad pesquera.

Ica, 17 de Marzo del 2013

UNIDAD DE IMAGEN INSTITUCIONAL

TRABAJANDO POR UNA REGIÓN ORDENADA, SEGURA Y DESARROLLADA

